



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	026
FECHA	:	04 DE JUNIO DE 2020
PARA	:	EQUIPO DOCENTE SECCIÓN BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CITACIÓN PARA ENTREGA DE TALLERES RESUELTOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Docentes del Bachillerato CDA-AMPLIADAS, reciban un nuevo saludo.

Sabemos que seguimos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus COVID-19.

Acorde a lo anterior, y, teniendo en cuenta las decisiones basadas en la normatividad que ha sido expedida hasta la fecha y últimamente el **DECRETO 749 DEL 28 DE MAYO DE 2020**, de la Presidencia de la República, por medio del cual se mantiene el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia **a partir de las cero horas del 01 de junio de 2020, hasta las cero horas del 01 de julio de 2020**, en el marco de la emergencia sanitaria que vive nuestro país, **PERO**, en cuyo **ARTÍCULO 3 NUMERAL 34**, nos ubica a los **Docentes y Directivos** de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas **ENTRE LAS EXCEPCIONES** de la limitación total de la libre circulación de personas y de vehículos y nos permite **“el desplazamiento estrictamente necesario para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19”**.

Por tales motivos, los convocamos, para el trabajo presencial en el Colegio y que cada CDA desarrolle la siguiente agenda:

- 1- Recibir los Talleres 1 y 2 que han hecho llegar los estudiantes, HASTA LA FECHA.
- 2- Organizar con el jefe de la CDA, la forma de distribuir el trabajo para valorar esos talleres.
- 3- Acordar esquema de planeación, diseño y contenidos del Taller 4, para cargarlo al DRIVE, máximo el día 10 de junio de 2020.
- 4- Plantear como CDA-Ampliada, en propuestas del regreso a clase, modelo Alternancia, y hacerlas llegar sistematizadas al correo iehemepa@gmail.com.
- 5- Otros temas que requieran organizar como CDA.

GRUPO No. 1 CDA AMPLIADA DE NATURALES:		
FECHA	:	VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020
HORA	:	9:00 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR	:	Oficina de Coordinación Académica
GRUPO No. 2: CDA AMPLIADA DE MATEMÁTICAS:		
FECHA	:	VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020
HORA	:	9:00 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR	:	Sala de Sistemas No. 1

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	026
FECHA	:	04 DE JUNIO DE 2020
PARA	:	EQUIPO DOCENTE SECCIÓN BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CITACIÓN PARA ENTREGA DE TALLERES RESUELTOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES


GRUPO No. 3: CDA AMPLIADA DE HUMANIDADES:	
FECHA	: VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020
HORA	: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR	: Sala de Sistemas No. 2
GRUPO No. 4: CDA AMPLIADA DE SOCIALES	
FECHA	: VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020
HORA	: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR	: Audiovisuales No. 1

Les haremos llegar el permiso para la movilidad dentro del municipio actualizada, a través de la certificación de la planta de cargos, por si las autoridades competentes lo solicitan.

Solicitamos en el desplazamiento, conservar, mantener, aplicar y promover las prácticas y medidas de higiene y cuidado, las de bioseguridad con el uso de tapabocas, igualmente la adopción de las distancias sociales recomendadas, el autocuidado para el bienestar y seguridad de la Comunidad Educativa.

Finalmente, recordemos que, del trabajo en Equipo depende que podamos vivenciar nuestro liderazgo Institucional.

En Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura